



100151189 – 5406

Bogotá D.C.; 24 de abril 2025

**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN CAMBIO DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO No. 00-204-2024**

PARA: LIGIA INES PACHECO NIÑO

Subdirectora de Servicio al Ciudadano en Asuntos tributarios
Dirección de Gestión de Impuestos
lpachecon@dian.gov.co

DE: GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ

Subdirectora de Compras y Contratos.

ASUNTO: Comunicación designación cambio de supervisión del contrato No. **00-204-2024**, suscrito con **C&C SERVICES S.A.S.**

Cordial saludo,

En atención a la comunicación remitida mediante correo electrónico del 23 de abril de 2025 por la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios en la cual se informa su posesión como Subdirectora en dicha dependencia mediante resolución 2681 de marzo 20 de 2025 tomando posesión del cargo el 25 de marzo de 2025, le informo que ha sido designada como supervisora del contrato No. **00-204-2024**, cuyo objeto consiste en: ***"Prestación del servicio del Contact Center omnicanal, para la atención oportuna de las consultas tributarias, aduaneras, cambiarias y de cobro formuladas por los clientes a través de los canales presenciales, telefónicos y virtuales."***

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 50 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II, en el siguiente link del proceso **SASI-00-018-2024**:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO.1.NTC.6895970&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Link de consulta contrato **00-204-2024**:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6982834&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation>

Para tener acceso al proceso en SECOP II deberá enviar solicitud de asignación de usuario y contraseña al correo licitacion@dian.gov.co en el Nivel Central.

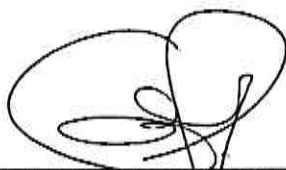
El funcionario que ejercía la supervisión deberá hacerle entrega de un informe del estado de ejecución del contrato a la fecha, junto con la carpeta de supervisión

Si tiene personal a cargo, podrá apoyarse en ellos para ejercer la supervisión encomendada, para lo cual deberá comunicar por escrito su labor de **Apoyo a la supervisión** determinando cuáles son las actividades que esta persona de manera específica deberá realizar. Copia de dicha comunicación deberá ser emitida al Contratista y a la Subdirección de Compras y Contratos o quien haga sus veces (en el Nivel Central) o a la División de Gestión Administrativa y Financiera o quien haga sus veces en las Direcciones Seccionales, según el caso. Se recomienda incluir esta función en los compromisos laborales del funcionario vinculado como apoyo, copia de dicha asignación deberá ser publicada en SECOP II.

El supervisor deberá garantizar en todo momento que esté publicado en **SECOP II**, el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que prueben la ejecución del contrato, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a su expedición.

En cumplimiento del Plan de Mejoramiento la Oficina de Control Interno, se expidió el Memorando No. 000066 de 2022 y el Memorando No. 000083 de 2023, que están dirigidos a los Supervisores e Interventores de contratos en la DIAN y que tiene como fin recordar la obligatoriedad en la aplicación de la CARTILLA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA – CT-ADF-0109, para lo cual se anexa a la presente comunicación los citados Memorandos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ
Subdirectora de Compras y Contratos

Anexo: Memorando 000066 del 23 de marzo de 2022 (2 folios)
Memorando 000083 del 28 de junio de 2023 (2 folios)

Proyectó: Yessica Paola Rojas Franco - Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos
Revisó: Sylvia Jullana Pineda Sanchez - Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos



Subdirección de Compras y Contratos
Carrera 7 # 6C-54. Edificio Sendas. Piso 8 | 6017428973
Código postal 111711
www.dian.gov.co
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema POSI de la DIAN

Información Pública